
AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS**

No. DE EXPEDIENTE: 388421/101/2023; LA C. JAQUELINE GUERRERO CASTILLO, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO "TEOPANCANTITLA", UBICADO EN CALLE HIDALGO SUR, NÚMERO 203, SAN GREGORIO CUAUTZINGO, MUNICIPIO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 28.50 METROS COLINDA CON CITLALI GUERRERO CASTILLO; AL SUR: 28.50 METROS CON MARÍA ELENA ESTRADA VÁZQUEZ; AL ORIENTE: 12.00 METROS CON CALLE HIDALGO SUR; AL PONIENTE: 12.00 METROS CON JESÚS CANO GUERRERO. CON UNA SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE: 342.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

3370.- 22, 27 y 30 noviembre.

No. DE EXPEDIENTE: 387885/100/2023; LA C. IRMA ESTELA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO "ATLAXELIGIA", UBICADO EN CUARTA CERRADA DE FRANCISCO I. MADERO, NÚMERO CUATRO (4), BARRIO COPALHUACAN, POBLACIÓN TEPETLIXPA, MUNICIPIO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 15.00 METROS CON CALLE FRANCISCO I. MADERO; AL SUR: 15.00 METROS CON ALICIA LIMA; AL ORIENTE: 24.30 METROS CON RAYMUNDO ISLAS; AL PONIENTE: 24.30 METROS CON NORBERTO FELIPE HUERTA GARCÍA. CON UNA SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE: 364.50 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

3370.- 22, 27 y 30 noviembre.

No. DE EXPEDIENTE: 236735/131/2019; LA C. CARMEN BAUTISTA NERI, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN PREDIO UBICADO EN AVENIDA GUERRERO, SIN NÚMERO, EN EL MUNICIPIO DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 201.90 METROS CON PEDRO JUÁREZ SOTO; AL SUR: 191.30 METROS CON CARMEN BAUTISTA NERI; AL ORIENTE: 27.18 METROS CON BARRANCA; AL PONIENTE 1: 17.63 METROS CON AV. GUERRERO; AL PONIENTE 12: 14.02 METROS CON PROLONGACIÓN FRANCISCO I. MADERO. CON UNA SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE: 6,321.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

3370.- 22, 27 y 30 noviembre.

No. DE EXPEDIENTE: 236734/130/2019; LA C. CARMEN BAUTISTA NERI, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN PREDIO UBICADO EN AVENIDA GUERRERO, SIN NÚMERO, EN EL MUNICIPIO DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 191.20 METROS CON CARMEN BAUTISTA NERI; AL SUR: 171.36 METROS CON PABLO VILLANUEVA ESTRADA; AL ORIENTE: 23.00 METROS CON BARRANCA; AL PONIENTE: 25.00 METROS CON AV. GUERRERO. CON UNA SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE: 5,231.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

3370.- 22, 27 y 30 noviembre.

No. DE EXPEDIENTE: 388756/102/2023; LA C. ARISBETH ROSALES HORTIALES, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE UBICADO EN CALLE LAS TÓRTOLAS, SIN NÚMERO, BARRIO TLAPIPINCA, MUNICIPIO DE COCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 14.20 METROS CON MIGUEL FLORÍN GONZÁLEZ; AL SUR: 14.25 METROS CON CALLE LAS TÓRTOLAS; AL ORIENTE: 16.50 METROS CON NORELI GUADALUPE REYES BALCÁZAR; AL PONIENTE: 16.50 METROS CON MARÍA LUCERO TORRES HERNÁNDEZ. CON UNA SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE: 234.30 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

3370.- 22, 27 y 30 noviembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Núm. DE EXPEDIENTE 153097/08/2023, El o la (los) C. MARCIANO BERNAL BARON, promovió inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Interior 16 de Septiembre del Municipio de Xonacatlán, Estado de México, Código Postal 52060, el cual mide y linda: Al Norte: 6.75 metros colinda con Placido Bernal Laureano, Al Sur: 6.75 metros colinda con José Luis Mercado García, Al Oriente: 25.00 metros colinda con privada con Carlos Enrique Bernal Martínez y privada con Rutilia Bernal Gutiérrez, Al Poniente: 25.00 metros colinda con Martha Robles Bustamante. Con una superficie aproximada de 168.72 m² y una construcción de 206.15 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Lerma, Estado de México a 08 de Noviembre del 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE LERMA, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. GUADALUPE JAQUELINE BAZA MERLOS.-RÚBRICA.

3472.- 27, 30 noviembre y 5 diciembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

No. DE EXPEDIENTE 19002/007/2023, La C. GABINA CRUZ ORTIZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno UBICADO EN ZACATEPEC, MUNICIPIO DE TEJUPILCO, DISTRITO JUDICIAL DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, el cual mide y linda: NORTE: 12.00 METROS COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE. SUR: 12.00 METROS COLINDA CON MATILDE MENDOZA VAZQUEZ. ORIENTE: 30.00 METROS COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE. PONIENTE: 30.00 METROS COLINDA CON FERNANDO TINOCO VARGAS. SUPERFICIE APROXIMADA DE: 360 M².

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Temascaltepec, Estado de México, a 17 de Octubre de 2023.- C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA.-RÚBRICA.

3480.- 27, 30 noviembre y 5 diciembre.

No. DE EXPEDIENTE 19004/008/2023, La C. MA. ELENA LOPEZ CAMPUZANO, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno UBICADO EN CALLE JAIME NUNO COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE TEJUPILCO, DISTRITO JUDICIAL DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, el cual mide y linda: NORTE: (10.50) DIEZ METROS Y CON CINCUENTA CENTRIMETROS Y COLINDA CON BERTA MORON ARCE. SUR: (11.85) ONCE METRO Y CON OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS Y COLINDA CON CALLE JAIME NUNO. ORIENTE: (11.10) ONCE METROS Y CON DIEZ CENTIMETROS Y COLINDA CON SANCHEZ. PONIENTE: (10.50) DIEZ METROS Y CON CINCUENTA CENTIMETROS Y COLINDA CON BERNARDO ORIVE MORON. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 121 M².

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Temascaltepec, Estado de México, a 16 de Octubre de 2023.- C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA.-RÚBRICA.

3480.- 27, 30 noviembre y 5 diciembre.

No. DE EXPEDIENTE 19006/009/2023, La C. ELIZABETH ALFARO MAZARIEGOS, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno UBICADO EN LA CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES ESQUINA CON LA CALLE SEBASTIAN LERDO DE TEJADA, SIN NUMERO COL. VICENTE GUERRERO, EN EL MUNICIPIO DE TEJUPILCO, DISTRITO JUDICIAL DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, el cual mide y linda: 15.00 Mts. AL NORTE. COLINDA CON LA CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES, 15.00 Mts. AL SUR. COLINDA CON ISAAEL

VILLA VILLA. 15.70 Mts. AL ORIENTE. COLINDA CON LA CALLE SEBASTIAN LERDO DE TEJADA. 14.80 Mts. AL PONIENTE. COLINDA CON JULIAN PLATA JAIMES. SUPERFICIE APROXIMADA DE: 228.75 M2.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Temascaltepec, Estado de México, a 16 de Octubre de 2023.- C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA.-RÚBRICA.

3480.- 27, 30 noviembre y 5 diciembre.

No. DE EXPEDIENTE 19008/010/2023, El C. ALBERTANO JAIMES FLORES, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno UBICADO EN SAN MIGUEL IXTAPAN, MUNICIPIO DE TEJUPILCO, DISTRITO JUDICIAL DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, el cual mide y linda: AL NORTE: MIDE 17.00 METROS Y COLINDA CON GERMAN DOMINGUEZ CALIXTO, AL SUR: MIDE 17.00 METROS Y COLINDA CON LA GERMAN DOMINGUEZ CALIXTO, AL ORIENTE: MIDE 23.60 METROS Y COLINDA CON CALLE, AL PONIENTE: MIDE 23.60 METROS Y COLINDA CON LORENZO DOMINGUEZ CALIXTO. SUPERFICIE APROXIMADA DE: 401.00 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Temascaltepec, Estado de México, a 16 de Octubre de 2023.- C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA.-RÚBRICA.

3480.- 27, 30 noviembre y 5 diciembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE ZUMPANGO
FE DE ERRATAS**

No. De EXPEDIENTE 276952/58/2022.

La **C. GILBERTO ANTONIO VERA CANTORAL, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS E IGUALDAD DE GENERO Y APODERADO LEGAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO**, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno denominado "POZO MOLONCO MILTENCO", ubicado en AVENIDA MORELOS S/N, BARRIO SAN FRANCISCO MOLONCO, MUNICIPIO DE NEXTLALPAN, ESTADO DE MÉXICO, el cual mide y linda:

AL NORTE A UNA LINEA DE 20.00 M. COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA;
AL SUR A UNA LINEA DE 20.00 M. COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA;
AL ESTE A UNA LINEA DE 20.00 M. COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA;
AL OESTE A UNA LINEA DE 20.00 M. COLINDA CON AVENIDA MORELOS.
Superficie total aproximada de: **400.00** metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México: realizando la publicación en fecha 05 de junio de 2023 y en periódico 8 Columnas en fecha 05 de junio de 2023; del bien inmueble que antecede, en la notificación por Edicto se asentó el número de expediente como 282000/74/2022 **DEBIENDO SER LO CORRECTO: 276952/58/2022** la presente fe de erratas se realizará por una sola ocasión en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en la entidad. Lo que hago constar para los efectos legales correspondientes.

Zumpango, Estado de México a 16 de noviembre de 2023.- **C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, LICENCIADA EN DERECHO JANETTE ROSILES REDONDA.-RÚBRICA.**

3492.- 27 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 94 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

En términos del Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, informo que mediante escritura número **41,342**, volumen **1608** de fecha **27** de **octubre** del año **2023**, otorgada ante la suscrita, se hizo constar la Radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora **DOMITILA EVARISTO NENGUA**, mediante la cual **MARIELA JASSO EVARISTO, ROCIO JASSO EVARISTO Y ANDREA JASSO EVARISTO**, en su calidad de ascendientes en línea recta, manifestaron su consentimiento para que la Sucesión Intestamentaria de referencia se tramite notarialmente ante la suscrita.

Lo que le doy a conocer por dos veces con intervalo de siete días, de conformidad con la Ley del Notariado del Estado de México.

Toluca, México, a 07 de noviembre del 2023.

LIC. ANABEL UGARTE REYES.-RÚBRICA.
NOTARIO 94 DEL ESTADO DE MEXICO.

3157.- 14 y 27 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 79 DEL ESTADO DE MEXICO
LOS REYES LA PAZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

LICENCIADO JOSÉ MANUEL HUERTA MARTÍNEZ, Notario Titular de la Notaría Pública Número Setenta y Nueve del Estado de México, con domicilio en la casa doce de la Calle de Álvaro Obregón, Colonia Centro, Los Reyes Acaquilpan, La Paz, Estado de México, hago saber, para los efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notario del Estado de México.

Que por instrumento **142,537** Volumen **1967** folio **50** DE FECHA **TREINTA DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS** SE HIZO CONSTAR ANTE MI FE LA RADICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE LA SEÑORA **VIRGINIA HILDA TRUJILLO CAMPOS** TAMBIEN CONOCIDA COMO **HILDA TRUJILLO. QUE OTORGA: CYNTHIA IVONNE FERNANDEZ TRUJILLO EN SU CARÁCTER DE PRESUNTA HEREDERA** dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación en el Periódico Oficial "**GACETA DEL GOBIERNO**" y en un **PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN DIARIA** en el Estado de México, dos veces con un intervalo de siete en siete días hábiles.

Los Reyes, Municipio de La Paz, Estado de México,
A los NUEVE días del mes de NOVIEMBRE del año 2023.

LIC. JOSÉ MANUEL HUERTA MARTÍNEZ.-RÚBRICA.
NOTARIO PÚBLICO 79 DEL ESTADO DE MÉXICO
CON RESIDENCIA EN LA PAZ.

3191.- 14 y 27 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 34 DEL ESTADO DE MEXICO
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

En términos de la escritura número 33750 de fecha 19 de Septiembre de 2023, la señora MÓNICA AGUILAR RODRÍGUEZ y las señoras FRIDA y NAOMI NIX ambas de apellidos RUIZ VELASCO AGUILAR, en sus caracteres de cónyuge supérstite la primera y las dos últimas como descendientes directas del autor de la sucesión intestamentaria a bienes del señor MARCO ANTONIO RUIZ VELASCO MARTÍNEZ, denunciaron y aceptaron iniciar ante el suscrito Notario, el trámite notarial de la sucesión intestamentaria a bienes del indicado De Cujus.

Lo que se hace saber para los efectos legales conducentes.

Noviembre 07 de 2023.

A T E N T A M E N T E

LIC. RAMÓN DIEZ GUTIÉRREZ SENTÍES.-RÚBRICA.
NOTARIO PÚBLICO No. 34 DEL ESTADO DE MÉXICO.

978-A1.- 14 y 27 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 178 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, A 12 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.

PARA LOS EFECTOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO, HAGO SABER:

QUE POR INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO **6771**, DE FECHA **DIEZ DE OCTUBRE** DEL AÑO **2023**, PASADO ANTE MÍ, LOS SEÑORES **ALICIA YARAVÍ ZUBELDÍA REYES** Y **CARLOS TADEO ZUBELDÍA REYES**, EN SU CALIDAD DE DESCENDIENTES EN LÍNEA RECTA EN PRIMER GRADO DEL AUTOR DE DICHA SUCESIÓN, **RADICARON** LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR **CARLOS ZUBELDÍA FLORES**, MANIFESTANDO SU CONSENTIMIENTO CON TAL TRÁMITE.

A T E N T A M E N T E

DR. CARLOS AXEL MORALES PAULÍN.-RÚBRICA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO SETENTA Y OCHO
DEL ESTADO DE MÉXICO.

3206.- 15 y 27 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 178 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, A 12 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.

PARA LOS EFECTOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO, HAGO SABER:

QUE POR INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO **6770**, DE FECHA **Diez de OCTUBRE** DEL AÑO **2023**, PASADO ANTE MÍ, LOS SEÑORES **ALICIA YARAVÍ ZUBELDÍA REYES** Y **CARLOS TADEO ZUBELDÍA REYES**, EN SU CALIDAD DE DESCENDIENTES EN LÍNEA RECTA EN PRIMER GRADO DE LA AUTORA DE DICHA SUCESIÓN, **RADICARON** LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA **MARÍA ALICIA REYES VILCHES** (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRABA USAR LOS NOMBRES DE ALICIA REYES VILCHES, ALICIA REYES DE ZUBELDÍA, ALICIA REYES VILCHIS Y ALICIA REYES), MANIFESTANDO SU CONSENTIMIENTO CON TAL TRÁMITE.

A T E N T A M E N T E

DR. CARLOS AXEL MORALES PAULÍN.-RÚBRICA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO SETENTA Y OCHO
DEL ESTADO DE MÉXICO.

3207.- 15 y 27 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 15 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

MAESTRA EN DERECHO EVELYN DEL ROCÍO LECHUGA GÓMEZ, Notaria Titular de la Notaría Pública Número 15 (quince) del Estado de México, con residencia en el Municipio de Toluca, HAGO CONSTAR:

Por Instrumento número 72595, del Volumen 1235, de fecha 14 de Noviembre del 2023, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la Señora **ISABEL SÁNCHEZ LAGUNAS**, que otorgaron los Señores **ALFONSO GUTIÉRREZ MEJÍA**, **SARA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ** y **PATRICIA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ**, en su carácter de cónyuge supérstite y descendientes por consanguinidad en primer grado en línea recta de la autora de la sucesión, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con mejor derecho a heredar, exhibiendo las copias certificadas de las actas de defunción, matrimonio y nacimiento, con las que acreditan su derecho a heredar, por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Toluca, Méx., a 15 de Noviembre del año 2023.

M. EN D. EVELYN DEL ROCÍO LECHUGA GÓMEZ.-RÚBRICA.

(Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en la Gaceta de Gobierno del Estado de México).

3477.- 27 noviembre y 6 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 15 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

MAESTRA EN DERECHO EVELYN DEL ROCÍO LECHUGA GÓMEZ, Notaria Titular de la Notaría Pública Número 15 (quince) del Estado de México, con residencia en el Municipio de Toluca, HAGO CONSTAR:

Por Instrumento número 72,451, del Volumen 1241, de fecha veintiuno de octubre del año 2023, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **HELADIO MUÑOZ ACOSTA** que otorga la señora **MARIA ANTONIETA BERNAL MEDINA**, en su carácter de presunta heredera del autor de la sucesión, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con mejor derecho a heredar, exhibiendo las copias certificadas de las actas de defunción, matrimonio y nacimiento, con las que acreditan su derecho a heredar, por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Toluca, Méx., a 25 de octubre del año 2023.

M. EN D. EVELYN DEL ROCÍO LECHUGA GÓMEZ.-RÚBRICA.

(Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en la Gaceta de Gobierno del Estado de México).

3478.- 27 noviembre y 6 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 14 DEL ESTADO DE MEXICO
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

----- Al margen inferior derecho, un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- LIC. LAURA DÍAZ SÁMANO DE CALDERA.- NOTARIA PÚBLICA No. 14 * TLALNEPANTLA, EDO. DE MÉX."

----- Se hace saber, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, que por escritura número **48,649** firmada con fecha **31 de octubre** del año **2023**, ante la fe de la suscrita Notaria, se tuvo por Denunciada y Radicada la Sucesión Intestamentaria a Bienes de Doña **RAFAELA SOTELO GARCÍA**, que otorgaron los señores **MARÍA ANTONIETA, ENRIQUE MARTÍN** y **CLAUDIA VERONICA**, todos de apellidos **LÓPEZ SOTELO**, en su carácter de **descendientes en línea recta en primer grado**.

Tlalnepantla, Estado de México, a 21 de noviembre de 2023.

LIC. LAURA DÍAZ SÁMANO DE CALDERA.-RÚBRICA.
NOTARIA PÚBLICA No. 14.

NOTA: Deberán hacerse dos publicaciones con un intervalo de siete días hábiles entre cada una.

1053-A1.- 27 noviembre y 7 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 30 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Licenciado **JORGE ALBERTO GOÑI ROJO**, Notario Público No. **30** del Estado de México, hago saber: que por escritura número **52,933** de fecha **18 de Octubre** de **2023**, otorgada ante mi fe, quedó **RADICADA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a Bienes de la señora **MARICELA GONZALEZ ISLAS**, a solicitud del señor **GUSTAVO JIMÉNEZ VILLALÓN**, en su carácter de cónyuge supérstite y presunto heredero, en términos de lo previsto en los artículos 120 fracción segunda, 126, 127 y 128 de la Ley del Notariado del Estado de México; 68, 69, 70, 71, 72 y 73 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, 6.142 y 6.155 del Código Civil del Estado de México; y 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Lo que se hace constar de conformidad con el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

NAUCALPAN, EDO. DE MEX., A 18 DE OCTUBRE DE 2023.

A T E N T A M E N T E

LIC. JORGE ALBERTO GOÑI ROJO.-RÚBRICA.

Publíquese dos veces de 7 en 7 días.

1054-A1.- 27 noviembre y 6 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 33 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento número **38155** de fecha **24 de octubre** del **2023**, ante mí, los señores **FELIPA SAMPAYO BARRIOS** y **HELADIO LÓPEZ BALLEZA**, en su carácter de ascendientes con la *de cujus*, llevaron a cabo el inicio de la tramitación extrajudicial en la sucesión intestamentaria a bienes de la señorita **ANA KAREN LÓPEZ SAMPAYO**.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 30 de octubre de 2023.

Mariana Sandoval Igartúa.-Rúbrica.
Titular de la Notaría 33 del Estado de México
y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Nota: El aviso antes citado deberá ser publicado dos ocasiones con un intervalo de siete días hábiles.

1055-A1.- 27 noviembre y 7 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 203 DEL ESTADO DE MEXICO
COACALCO DE BERRIOZABAL, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

149

Por escritura número 149, libro dos, de fecha 21 de noviembre del 2023, ante mí, **JAVIER VARGAS VILLAVICENCIO**, Titular de la Notaría número doscientos tres del Estado de México, con residencia en Coacalco de Berriozábal, se hizo constar **LA ACEPTACIÓN DE LEGADO** que otorgó la señora **AZUCENA BERNAL PEDRAZA**, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora **CELIA PEDRAZA VELÁZQUEZ**; **LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA** que otorgaron los señores **CUAUHTÉMOC BERNAL PEDRAZA**, **DACIA BERNAL PEDRAZA**, **ERICK URIEL GARCÍA BERNAL** y **ASCANIO BERNAL PEDRAZA**, este último representado en este acto por la propia señora **DACIA BERNAL PEDRAZA**, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora **CELIA PEDRAZA VELÁZQUEZ**; y **LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA** que otorga el señor **CUAUHTÉMOC BERNAL PEDRAZA**, en la mencionada sucesión.

Coacalco de Berriozábal, Estado de México, a 22 de noviembre del 2023.

A T E N T A M E N T E.

LIC. JAVIER VARGAS VILLAVICENCIO.-RÚBRICA.
TITULAR DE LA NOTARÍA No. 203 DEL ESTADO DE MÉXICO.

143-B1.-27 noviembre y 6 diciembre.

Al margen Escudo de los Estados Unidos Mexicanos y una leyenda, que dice: Tribunal Unitario Agrario Distrito 23.

**EXPEDIENTE: 733/2022.
POBLADO: TLALPIZAHUAC.
MUNICIPIO: IXTAPALUCA.
ESTADO: MEXICO.**

E D I C T O

**C. FABRICA DE PAPEL MÉXICO, S.A. y/o REPRESENTANTE LEGAL
DE LA FABRICA DE PAPEL MÉXICO, S.A; PARTE DEMANDADA
DENTRO DEL EXPEDIENTE AL RUBRO CITADO.
PRESENTE:**

MEDIANTE ACUERDO DE FECHA **VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**, DICTADO POR ESTE TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO VEINTITRÉS CON SEDE EN LA CIUDAD DE TEXCOCO DE MORA, ESTADO DE MÉXICO, UBICADO EN CALLE NEZAHUALCÓYOTL, NUMERO 222-B, COLONIA CENTRO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 173 DE LA LEY AGRARIA, SE ORDENA EMPLAZARLOS POR MEDIO DE EDICTOS **QUE SE PUBLICARAN DOS VECES EN EL TERMINO DE DIEZ DÍAS, EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL POBLADO DE TLALPIZAHUAC, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO, EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MEXICO Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, EMPLAZÁNDOLE PARA QUE COMPAREZCA A LA AUDIENCIA DE CONTESTACIÓN, OFRECIMIENTO Y DESAHOGO DE PRUEBAS, QUE SE CELEBRARA EL DIA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO A LAS TRECE HORAS, ANTE ESTE TRIBUNAL Y MANIFIESTE LO QUE A SU INTERES CONVENGA EN RELACIÓN AL JUICIO AGRARIO RELATIVO AL JUICIO DE CONTROVERSIA RESPECTO EL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO PRESIDENCIAL DEL 2 DE JULIO DE 1958, LA DEVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE 7-16-31 (SIETE HECTÁREAS, DIECISÉIS ÁREAS, TREINTA Y UNA CENTIÁREAS), QUE ENTREGO EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL ENTONCES DEPARTAMENTO AGRARIO HOY SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), A LA “FABRICA DE PAPEL MÉXICO, S.A”, COMO LO ORDENA EL DECRETO DE MERITO; SOLICITADA POR LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL DE TLALPIZAHUAC, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MEXICO. QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIAS DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL. -----**

EL C. ACTUARIO DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO VEINTITRÉS, LIC. JUAN BERNARDO ESQUIVEL RICARDO.- RÚBRICA.

3436.- 24 y 27 noviembre.

Al margen Escudo del Estado de México, un logotipo, que dice: Estado de México ¡El poder de servir!, una leyenda, que dice: CONSEJERÍA JURÍDICA, Instituto de la Función Registral del Estado de México.

OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC EDICTO

LA C. CLARA PATRICIA ROLDAN LARA, solicito ante la Oficina Registral de Ecatepec, en términos del artículo 69 de la Ley Registral para el Estado de México y 93 de su reglamento, **LA REPOSICIÓN** de la Partida 60 Volumen 115 Libro Primero, Sección Primera, de fecha 17 de marzo de 1969, mediante folio de presentación No. 1807/2023.

EN LA QUE CONSTA EL CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA DE FECHA 3 DE MARZO DE 1969, QUE CELEBRAN DE UNA PARTE COMO VENDEDORA LA SEÑORA: BEATRIZ MEDINA RAMOS POR SU PROPIO DERECHO, Y DE OTRA COMO COMPRADORA: MARGARITA CABALLERO AYALA, MISMO QUE VUELVEN A FIRMAR EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, A 4 DE MARZO DE 1969 EN EL LOCAL DEL H. JUZGADO MENOR MUNICIPAL SE RECIBIO LA COMPARECENCIA DE LAS SEÑORAS: BEATRIZ MEDINA RAMOS Y MARGARITA CABALLERO AYALA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 218 DE LA CONSTITUCION PARTICULAR DEL ESTADO, RATIFICAN SU CONVENIO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, ASI COMO EL RECONOCIMIENTO DE SUS FIRMAS; LAS QUE MANIFIESTAN ESTAMPARON DE SU PUÑO Y LETRA Y SIN COACCION DE NINGUNA ESPECIA; VUELVEN A FIRMAR PARA SU CONSTANCIA-EN LA INTELIGENCIA QUE LA REPOSICIÓN ES ÚNICAMENTE RESPECTO DEL INMUEBLE: UNA FRACCION DEL PREDIO URBANO UBICADO EN SANTA CLARA COATITLA, ESTADO DE MEXICO, DENOMINADO TEIPA, MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MÉXICO:

AL NORTE: EN 10.00 MTS. CON LA SERVIDUMBRE DE PASO QUE DA A LA CALLE 5 DE MAYO, Y CON MARGARITA LUNA;

AL SUR: EN 10.00 MTS. CON PROPIEDAD DE ELFEGO SEGURA;

AL ORIENTE: EN 30.00 MTS. CON ELFEGO SEGURA;

AL PONIENTE: EN 30.00 MTS. CON RESTO DE LA PROPIEDAD.

SUPERFICIE: 300.00 M2.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada una en términos de artículo 95, del Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México. A 9 de octubre de 2023.- **ATENTAMENTE.- M. EN C.P. ERIKA TREJO FLORES, REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ECATEPEC Y COACALCO.-RÚBRICA.**

3243.- 16, 22 y 27 noviembre.

Al margen Escudo del Estado de México, un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

E D I C T O

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, EL **C. JUAN JOSE JUAREZ SILVA**; POR SU PROPIO DERECHO Y EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 14 DE AGOSTO DE 2023, CON NÚMERO DE FOLIO **004167**, SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA **PARTIDA 20, VOLUMEN 230, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 02 DE MAYO DE 1990**, EXHIBIENDO ORIGINAL Y COPIA CERTIFICADA DEL INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO 29,595 VOLUMEN 185, DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 1989, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO F. JAVIER GUTIERREZ SILVA, NOTARIO PUBLICO NÚMERO 147 DEL DISTRITO FEDERAL, EN LA QUE SE HIZO CONSTAR LOS SIGUIENTES ACTOS: **A) LA CANCELACIÓN DE HIPOTECA** QUE OTORGA “BANCOMER” SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, REPRESENTADA POR LA SEÑORITA LICENCIADA MARIA DE LA PAZ ROSADO SANCHEZ, Y EL SEÑOR JUAN MANUEL MARTINEZ GUTIERREZ, EN FAVOR DE “CONSTRUCTORA Y PROMOTORA TULTEPEC”, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. ---**B) EL CONTRATO DE COMPRAVENTA** QUE CELEBRAN DE UNA PARTE COMO LA PARTE “VENDEDORA” “CONSTRUCTORA Y PROMOTORA TULTEPEC”, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR EL SEÑOR LUIS GERARDO RUIZ TOLEDO; Y DE LA OTRA PARTE “ADQUIRIENTE” LOS SEÑORES **JUAN JOSE JUAREZ SILVA E INES ESTRADA RAMIREZ DE JUAREZ**. ---**C) EL CONTRATO DE CRÉDITO SIMPLE EN FORMA DE APERTURA**, QUE CELEBRAN DE UNA PARTE, COMO “ACREEDORA” “BANCOMER”, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, EN LO SUCESIVO DESIGNADA COMO “BANCOMER”, REPRESENTADA POR LA SEÑORITA LICENCIADA MARIA DE LA PAZ ROSADO SANCHEZ Y EL SEÑOR JUAN MANUEL MARTINEZ GUTIERREZ; Y DE LA OTRA PARTE, COMO “EL ACREDITADO”, LOS SEÑORES **JUAN JOSE JUAREZ SILVA E INES ESTRADA RAMIREZ**. ---**D) LA HIPOTECA** QUE A FAVOR DE “BANCOMER”, OTORGAN LOS MENCIONADOS SEÑORES **JUAN JOSE JUAREZ SILVA E INES ESTRADA RAMIREZ DE JUAREZ**. RESPECTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO **CASA DUPLEX MARCADA CON EL NÚMERO VEINTIOCHO B DE LA AVENIDA HACIENDA EL ALCATRAZ, CONTRUIDA SOBRE EL LOTE DE TERRENO NÚMERO VEINTIDOS DE LA MANZANA DIECIOCHO ROMANO, DEL FRACCIONAMIENTO “HACIENDA REAL DE TULTEPEC”, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN, DISTRITO DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MÉXICO; ASI MISMO Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, 70 Y 71 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, CON LAS SIGUIENTE SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS:** CASA: SUPERFICIE PLANTA ALTA: VEINTE METROS SETENTA DECIMETROS CUADRADOS; SUPERFICIE PLANTA BAJA: VEINTINUEVE METROS CUADRADOS; SUPERFICIE TOTAL: CUARENTA Y NUEVE METROS SETENTA DECIMETROS CUADRADOS; LINDEROS Y MEDIDAS: AL NORTE: EN SIETE METROS VEINTICINCO CENTÍMETROS CON PATIO ESTACIONAMIENTO; AL ESTE: EN CUATRO METROS CASA MARCADA CON EL NÚMERO OFICIAL VEINTIOCHO A; AL SUR: EN SIETE METROS VEINTICINCO CENTÍMETROS CON PATIO INTERIOR; AL OESTE: EN CUATRO METROS, CASA MARCADA CON EL NÚMERO OFICIAL VEINTISEIS A; PATIO ESTACIONAMIENTO: SUPERFICIE: VEINTIDOS METROS CUADRADOS, LINDEROS Y MEDIDAS: AL NORTE: EN CINCO METROS CINCUENTA CENTÍMETROS CON AVENIDA HACIENDA EL ALCATRAZ; AL ESTE: EN CUATRO METROS PATIO ESTACIONAMIENTO DE LA CASA VEINTIOCHO A; AL SUR: EN CINCO METROS CINCUENTA CENTÍMETROS CON CASA; AL OESTE: EN CUATRO METROS, PATIO ESTACIONAMIENTO DE LA CASA VEINTISEIS A, PATIO INTERIOR: SUPERFICIE: NUEVE METROS CUADRADOS; LINDEROS Y MEDIDAS: AL NORTE: EN DOS METROS VEINTICINCO CENTÍMETROS CASA; AL ESTE: EN CUATRO METROS PATIO INTERIOR DE LA CASA VEINTIOCHO A; AL SUR EN DOS METROS VEINTICINCO CENTÍMETROS CON PATIO INTERIOR DE LA CASA CIENTO TREINTA Y CINCO A; AL OESTE: EN CUATRO METROS, PATIO INTERIOR DE LA CASA VEINTISEIS A. EN ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, SE SOLICITA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO “EN GACETA DE GOBIERNO” Y EN EL “PERIODICO DE MAYOR CIRCULACIÓN”, POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNO, A EFECTO QUE TODA PERSONA QUE TENGA Y ACREDITE SU INTERÉS JURÍDICO EN DICHO PROCEDIMIENTO, LO HAGA DEL CONOCIMIENTO POR ESCRITO EN UN PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS, ORDENADOS EN MENCIONADO ACUERDO. CUAUTITLÁN, MÉXICO A TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS. -----

ATENTAMENTE.- LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, M. EN D. F. MARÍA JOSÉ GALICIA PALACIOS.-RÚBRICA.

987-A1.- 16, 22 y 27 noviembre.

Al margen Escudo del Estado de México, un logotipo, que dice: Estado de México ¡El poder de servir!, una leyenda, que dice: CONSEJERÍA JURÍDICA, Instituto de la Función Registral del Estado de México.

EDICTO

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, LA C. CAROLINA GOMEZ ALCANTARA, MISMA QUE ACREDITA SU INTERES JURIDICO CON COPIAS CERTIFICADAS DEL EXPEDIENTE JUDICIAL NÚMERO 1331/2022, EMITIDAS POR EL JUZGADO SÉPTIMO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLAN, CON RESIDENCIA EN CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, RELATIVO AL JUICIO DE SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE ESTHER GOMEZ CHAPA, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2023, EN EL CUAL SE NOMBRA A LA C. CAROLINA GOMEZ ALCANTARA COMO ALBACEA DE LA CITADA SUCESION; POR SU PROPIO DERECHO Y EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023, CON NÚMERO DE FOLIADOR 005192, SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 23536, VOLUMEN 21, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 08 DE ABRIL DE 1974, EXHIBIENDO COPIA CERTIFICADA DEL INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO 21 VOLUMEN 04 ESPECIAL, DE FECHA 16 DE MARZO DE 1974, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO AXELL GARCIA AGUILERA, NOTARIO PUBLICO NÚMERO 03 DEL ESTADO DE MEXICO, EN LA QUE SE HIZO CONSTAR EL SIGUIENTE ACTO: **CONTRATO DE COMPRA-VENTA** QUE OTORGA POR UNA PARTE COMO VENDEDORA EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DE MEXICO "CUAUTITLAN IZCALLI", REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, CONTADOR PUBLICO, SEÑOR GUSTAVO MONDRAGON HIDALGO, Y COMO PARTE COMPRADORA, LA SEÑORA **ESTHER GOMEZ CHAPA VIUDA DE GONZALEZ PACHECO**. RESPECTO AL INMUEBLE UBICADO EN **LOTE DE TERRENO NÚMERO 32, MANZANA 28, DEL DISTRITO H- 42, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN IZCALLI**; ASI MISMO Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, 70 Y 71 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: **AL NORTE: DIECISIETE METROS QUINCE CENTIMETROS CON LOTE TREINTA Y TRES; AL SUR: DIECISIETE METROS QUINCE CENTIMETROS CON LOTE TREINTA Y UNO; AL ORIENTE: SIETE METROS CON LOTE SIETE; AL PONIENTE: SIETE METROS CON CALLE; SUPERFICIE: 120.05 M2; EN DICHO LOTE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA UNA CASA TIPO V.2, CON SUPERFICIE DE 75.41 M2 DE CONSTRUCCION EN UNA SOLA PLANTA**. EN ACUERDO DE FECHA *DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES*, LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLAN, MÉXICO, SOLICITA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO "EN GACETA DE GOBIERNO" Y EN EL "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN", POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNO, A EFECTO DE QUE TODA PERSONA QUE TENGA Y ACREDITE SU INTERÉS JURÍDICO EN DICHO PROCEDIMIENTO, LO HAGA DEL CONOCIMIENTO POR ESCRITO, EN UN PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS, ORDENADOS EN MENCIONADO ACUERDO. CUAUTITLÁN MÉXICO A *DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES*.-----

ATENTAMENTE.- LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, M. EN D.F. MARÍA JOSÉ GALICIA PALACIOS.-RÚBRICA.

3363.- 22, 27 y 30 noviembre.

Al margen Escudo del Estado de México, un logotipo, que dice: Estado de México ¡El poder de servir!, una leyenda, que dice: CONSEJERÍA JURÍDICA, Instituto de la Función Registral del Estado de México.

OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC EDICTO

LA C. MARIA DEL ROSARIO ZUÑIGA SILVA, solicito ante la Oficina Registral de Ecatepec, en términos del artículo 69 de la Ley Registral para el Estado de México y 93 de su reglamento, **LA REPOSICIÓN** de la Partida 424 Volumen 123 Libro Primero, Sección Primera, de fecha 04 de abril de 1970, mediante número de folio de presentación: 2006/2023.

SE INSCRIBE TESTIMONIO DE LA ESCRITURA NÚMERO 28, DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 1969, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. LUIS GONZÁLEZ ZERMEÑO, NOTARIO NUEVE DEL DISTRITO FEDERAL, EN LA QUE CONSTA LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA RELOTIFICACION DE LAS SECCIONES VI Y VII, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SANTA CLARA, UBICADO EN EL PUEBLO DE SANTA CLARA, MUNICIPIO DE ECATEPEC, QUE FORMALIZAN LOS SEÑORES JULIO GÓMEZ REGATO, LUIS ALBERTO ROLOND, SEEDOR F. CASTILLO Y POR SU PROPIO DERECHO EL SEÑOR JOSÉ GÓMEZ ORTIZ, DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 210.1/1427, DE FECHA 27 DE ENERO DE 1970, SE AUTORIZA LA RELOTIFICACION DEL FRACCIONAMIENTO MENCIONADO. EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE LA REPOSICION ES RESPECTO AL INMUEBLE UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SANTA CLARA, SECCION VI MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO. EL LOTE 4, MANZANA 312, MEDIDAS Y COLINDANCIAS, NO CONSTAN. SUPERFICIE DE: 120.00 M2.-

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de La Ley Registral para el Estado de México. A 7 de noviembre de 2023.-**A T E N T A M E N T E.- M. EN C.P. ERIKA TREJO FLORES, LA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ECATEPEC.-RÚBRICA.**

139-B1.-22, 27 y 30 noviembre.

Al margen Escudo de los Estados Unidos Mexicanos y una leyenda, que dice: Tribunal Unitario Agrario Distrito Veintitrés.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO VEINTITRÉS
EXPEDIENTE: 779/2022.
POBLADO: SAN LUCAS XOLOC.
MUNICIPIO: TECAMAC.
ESTADO: MÉXICO.

EDICTO

C. SUSANA JIMENEZ TORRES por este conducto de su posible causahabiente **ALFONSO LUNA TESIILLO**.
PRESENTE:

MEDIANTE ACUERDO DE FECHA **CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**, DICTADO POR ESTE TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO VEINTITRÉS CON SEDE EN LA CIUDAD DE TEXCOCO DE MORA, ESTADO DE MÉXICO, UBICADO EN CALLE NEZAHUALCOYOTL, NUMERO 222-B, COLONIA CENTRO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 173 DE LA LEY AGRARIA, SE ORDENA EMPLAZARLOS POR MEDIO DE EDICTOS **QUE SE PUBLICARAN DOS VECES EN EL TERMINO DE DIEZ DIAS, EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL POBLADO SAN LUCAS XOLOC, MUNICIPIO DE TECAMAC, ESTADO DE MÉXICO, EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TECAMAC Y EN LOS ESTADOS DE ESTE TRIBUNAL**, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE COMPAREZCA A LA AUDIENCIA DE CONTESTACIÓN, OFRECIMIENTO Y DESAHOGO DE PRUEBAS, QUE SE CELEBRARA EL DIA **VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO A LAS 10 HORAS TREINTA MINUTOS**, ANTE ESTE TRIBUNAL Y MANIFIESTE LO QUE A SU INTERES CONVENGA EN RELACIÓN AL JUICIO AGRARIO RELATIVO AL JUICIO DE PRESCRIPCION POSITIVA DE LOS DERECHOS DE LA PARCELA 642 Z-1 P3/3 DEL CITADO POBLADO Y MUNICIPIO, EN CONTRA DE LA C. SUSANA JIMENEZ TORRES, por conducto de su posible causahabiente **ALFONSO LUNA TESIILLO**, TRAMITADO POR EL C. **ALBERTO MELENDEZ RAMIREZ**, DEL POBLADO DE **SAN LUCAS XOLOC, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MÉXICO**, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIAS DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL. - - - -

LA C. ACTUARIO.- LIC. MARIA DEL ROCIO HERNANDEZ ARRIAGA.- ADSCRITA AL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO VEINTITRÉS.-RÚBRICA.

3479.- 27 noviembre y 11 diciembre.

CONVOCATORIA

En el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, y con fundamento en la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA Y CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA de los ESTATUTOS SOCIALES, se CONVOCA formalmente a todos los ASOCIADOS que integran la ASOCIACIÓN DE RESIDENTES DE PASEOS DEL BOSQUE, A.C., para concurrir a la celebración de una ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, donde se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS.
2. Lista de asistencia de los ASOCIADOS.
3. Presentación del INFORME DE ACTIVIDADES del CONSEJO DIRECTIVO de ASOCIACIÓN DE RESIDENTES DE PASEOS DEL BOSQUE, A.C.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS de ASOCIACIÓN DE RESIDENTES DE PASEOS DEL BOSQUE, A.C.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la REFORMA de los ESTATUTOS SOCIALES de ASOCIACIÓN DE RESIDENTES DE PASEOS DEL BOSQUE, A.C.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación del establecimiento de CUOTAS EXTRAORDINARIAS, para resolver la problemática de SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA en CASSETAS DE ENTRADA Y SALIDA del FRACCIONAMIENTO PASEOS DEL BOSQUE.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación de ACTUALIZACIÓN de las CUOTAS de MANTENIMIENTO de la ASOCIACIÓN.
8. Presentación de la propuesta de CONSTRUCCIÓN y/o MANTENIMIENTO de CASSETAS DE ENTRADA Y SALIDA, así como BARRA PERIMETRAL para el FRACCIONAMIENTO de PASEOS DEL BOSQUE, Y reforzamiento de los SERVICIOS DE SEGURIDAD.
9. Asuntos Generales.

Por lo anterior, los ASOCIADOS deberán asistir personalmente o debidamente representados de conformidad con lo establecido en los ESTATUTOS SOCIALES, a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS del día diez de diciembre del año en curso, en el CENTRO SOCIAL del fraccionamiento Paseos del Bosque, siendo ubicado en Bosques de Arbedes esquina Avenida Paseos del Bosque, Fraccionamiento Paseos del Bosque, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, para la celebración de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, donde sus acuerdos y/o resoluciones serán tomadas conforme a lo establecido por los ESTATUTOS SOCIALES.

En caso de no reunirse el QUORUM necesario para la celebración de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, igualmente se CONVOCA a los ASOCIADOS para que asistan personalmente o debidamente representados, a las nueve HORAS del día diez de diciembre del año en curso en el mismo DOMICILIO, en SEGUNDA CONVOCATORIA para la celebración de la citada ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS.

A T E N T A M E N T E.- MARGARITA ALEJANDRA TORRES MEDINA.- PRESIDENTA.- OLGA PATRICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- SECRETARIA.- MARÍA GABRIELA VAZQUEZ GONZÁLEZ.- TESORERA.- GERARDO MARIN FLORES.- VOCAL.- ALBERTO VICTORICA SÁNCHEZ.- VOCAL.- ASOCIACIÓN DE RESIDENTES DE PASEOS DEL BOSQUE, A.C.- RÚBRICAS.

1056-A1.- 27 noviembre.

Al margen Escudo del Estado de México, un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

EDICTO

ACTA 63/2023

TLALNEPANTLA, MÉXICO A 07 DE JUNIO DE 2023.

EN FECHA 19 DE MAYO DE 2023, LA **C. YESSICA MINERVA MAYORA SERVIN**, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE MARÍA DE JESUS SERVÍN HERNÁNDEZ, ÉSTA A SU VEZ COMO ÚNICA HEREDERA DEL SEÑOR LUIS MAYORA VARGAS, INGRESÓ A LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, LA SOLICITUD DE **REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 181, DEL VOLUMEN 31, LIBRO PRIMERO, SECCION PRIMERA**, CON FECHA DE INSCRIPCION 31 DE OCTUBRE DE 1962, RESPECTO DEL INMUEBLE QUE EN DICHA INSCRIPCION QUEDO IDENTIFICADO COMO: LOTE DE TERRENO 14, DE LA MANZANA XII (DOCE ROMANO), RESULTANTE DE LA LOTIFICACION DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO “COLONIA MAGISTERIAL VISTA BELLA”, EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, CON SUPERFICIE DE 160.00 METROS CUADRADOS Y CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS NO CONSTAN EN EL LEGAJO RESPECTIVO, Y REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE “BANCO DEL AHORRO NACIONAL”, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN CONSECUENCIA EL C. REGISTRADOR DIO ENTRADA A LA SOLICITUD Y ORDENÓ LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA, ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN EN GACETA DEL GOBIERNO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, HACIÉNDOSE SABER QUE SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO QUE COMPAREZCA A DEDUCIRLO, LO ANTERIOR EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.- **A T E N T A M E N T E.- EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, LIC. EN D. HÉCTOR EDMUNDO SALAZAR SÁNCHEZ.- RÚBRICA.**

1050-A1.- 27, 30 noviembre y 5 diciembre.

Al margen Escudo del Estado de México, un logotipo, que dice: Estado de México ¡El poder de servir!, una leyenda, que dice: CONSEJERÍA JURÍDICA, Instituto de la Función Registral del Estado de México.

OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC EDICTO

EL DIRECTOR GENERAL CORONEL GERARDO RENE HERRERA HUIZAR DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACION DE BIENES VINCULADOS AL PROCEDIMIENTO PENAL Y LA EXTINCION DE DOMINIO, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec, en términos del artículo 69 de la Ley Registral para el Estado de México y 93 de su reglamento, **LA REPOSICIÓN** de la Partida 60 Volumen 1048 Libro Primero Sección Primera, de fecha 24 de mayo de 1991, mediante folio de presentación No. 1948/2023.

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 64 VOLUMEN TRES ESPECIAL FEDERAL DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 1988. PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO LIC. FERNANDO TRUEBA BUENFIL NUMERO 9 DE TEXCOCO, MEXICO.- EN LA QUE CONSTA LA COMPRAVENTA QUE CELEBRAN COMO: VENDEDOR(ES): "CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ECATEPEC", S. A. DE C. V. REPRESENTADA POR EL SR. ING. ANTONIO OCEJO GIRON.- COMPRADOR: INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, A TRAVES DE SU FONDO DE LA VIVIENDA, REPRESENTADO POR EL SR. LIC. J. ALFONSO LUNA STAINES, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA TAMBIEN COMO "ISSSTE O FOVISSSTE".- EN LA INTELIGENCIA QUE LA REPOSICIÓN ES RESPECTO DEL INMUEBLE: DEPARTAMENTO 3 DEL LOTE 9 MANZANA IX DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE ECATEPEC, UBICADO EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO.- CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

LINDA: P.B: SUPERFICIE 22.80 M2. P. A. SUPERFICIE: 25.60 M2. PATIO DE SERVICIO: 1.60 M2. SUPERFICIE AREA PRIVATIVA TOTAL: 50.00 M2. COLINDANCIAS PLANTA BAJA: NORTE: 5.85 MTS. CON CASA N° 2 (MURO MEDIANERO), 0.90 MTS. CON AREA COMUN (ESTAC./PATIO DE JUEGOS). SUR: 6.75 MTS. CON LOTE 10, ORIENTE: 4.00 MTS. CON AREA COMUN (ESTAC./PATIO DE JUEGOS). PONIENTE: 4.00 MTS. CON CASA N° 8 (MURO MEDIANERO). COLINDANCIS PLANTA ALTA: NORTE: 5.85 MTS. CON CASA N° 2 (MURO MEDIANERO), 1.25 MTS. CON VACIO AREA COMUN. SUR: 5.35 MTS. CON LOTE 10, 1.80 MTS. CON VACIO PATIO DE SERVICIO CASA N° 3. ORIENTE: 4.00 MTS. CON VACIO AREA COMUN. PONIENTE: 2.95 MTS. CON CASA N° 8 (MURO MEDIANERO), 1.05 MTS. CON VACIO PATIO DE SERVICIO CASA N° 3.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de La Ley Registral para el Estado de México. A 16 de octubre de 2023.- **A T E N T A M E N T E.- M. EN C.P. ERIKA TREJO FLORES, REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ECATEPEC Y COACALCO.- RÚBRICA.**

3481.- 27, 29 noviembre y 1 diciembre.